

A diez y ocho de Enero de mil ochocientos
y tres.

El Marqués de Valdecañas
Junta de Estudios de Salamanca

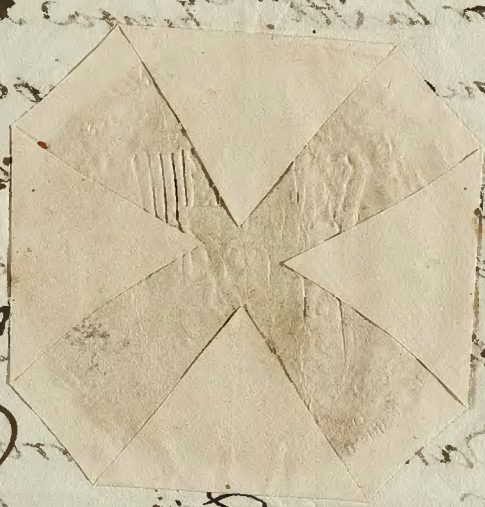
Don Juan de
Sanabria

Miñor S. del Rey mos D. y su C. de Camara la heu

do
doir por su m. con acuerdo de los de su Consejo y

Reo.

Prof. Alcaez



Alcaez

Para que el Ayuntamiento pleno de la ciudad de Corca
tomando noticia del Plan que ha propuesto la
Junta de Estudios de ella informe al Consejo
sobre los particulares que se expresan con lo demas
que se manda.

Correa

